

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE
CAMIONETAS UNIÓN Y PROGRESO DE
CAYAMBE, URBACAYAMBE S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil diez, al ser ratificada como Comisaría de la Compañía de Camionetas Unión y Progreso de Cayambe, Urbacayambe S.A., en primer lugar reciban un atento y cordial saludo, me permito presentar el siguiente Informe:

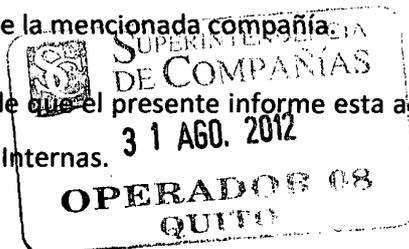
Luego de haber revisado, la documentación de la Compañía, los libros de actas, están al día; en cuanto al aspecto contable, y al balance proporcionado por el contador de la compañía, se debe indicar que los libros de mayores como son: libro diario, mayor, balance de comprobación, balance general, y estado de resultados no existe faltantes, en el manejo del dinero de la compañía, se lo ha realizado a través de los aportes mensuales de cada uno de los socios.

En lo referente a las cuentas por pagar, no existe movimiento alguno, como lo refleja el balance.

Además, se ha cumplido con las declaraciones al Servicio de Rentas Internas; que son retenciones en la fuente e Iva, mensuales.

Se han aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como las leyes que norman el funcionamiento de la mencionada compañía.

Es todo cuanto puedo informar y doy fe de que el presente informe esta acorde a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.



Atentamente,



Narcisca Hernández
Mty. Narcisca Fáb Luna

Mat. 10.381 C.F.P.